

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA MAGOSUL S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2006**

Guayaquil, Abril 15 de 2010

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA CIA. MAGOSUL S.A.**

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2006.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, le empresa no presenta movimientos ni de ingresos ni de gastos durante este ejercicio fiscal, pero si ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, Libro de Actas, los mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los principios generalmente aceptados de contabilidad, existiendo además, un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2008.

De los señores accionistas,

Atentamente

  
Andres Klaere

Expediente # 124786

